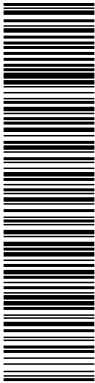


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 07 Edicto_Nomb_func_carrera TAG JContabilidad_Prom_interna_TorGalMAR	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: CH2L8-4TXF9-BM13G Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 17/10/2024 12:59
	ESTADO FIRMADO 17/10/2024 12:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1211224-CH2L8-4TXF9-BM13G E6ACD14CBBB219ECB8D292B59D2ED9AB0159CF9), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto villaviciosa de odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO

Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro se ha dictado por este Concejal Delegado, Resolución de Personal nº 349 cuya extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

*"Primero. – Nombrar a D^a M^a ISABEL TORTAJADA GALÁN, con DNI ***3636**, funcionaria de carrera de la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, así como su adscripción al puesto de trabajo de Jefa de Contabilidad con nº 1.1.5.1 en el área de Intervención, con efectos de la toma de posesión y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.*

Segundo. - Autorizar y disponer el gasto (....)

Tercero. - Este nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de conformidad con la base 23ª de la convocatoria.

Cuarto. – De conformidad con la base 23.3, la toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (03) días hábiles a contar a partir del siguiente a la notificación de la resolución de nombramiento.

Quinto. - Esta resolución se notificará a la interesada y se dará traslado a los responsables del área y a los departamentos de Intervención y Tesorería."

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,
Fdo.: José Manuel Piñero Pérez



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa de odon.es